

Lima, 4 de julio de 2022

Oficio N° 2104 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor
JULIÁN PALACÍN GUTIÉRREZ
Presidente Ejecutiva del Instituto Nacional de Defensa de la
Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI
Calle De La Prosa 104
San Borja

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 2294/2021-CR, que propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional, la creación del Sistema Estatal de Información y Trazabilidad Agropecuaria.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mjk4Mjg=/pdf/PL_2294

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.